

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts. DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO Año XVI.—Número 6.149  
SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. PALMA DE MALLORCA, SABADO 29 DE OCTUBRE DE 1910. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32. - Teléfono, n.º 6

## COLABORACION Sociedad mallorquina protectora de los animales Y DE LAS PLANTAS

Uno de los más decididos protectores de los animales y de las plantas nos ha enviado, para su publicación, el artículo que a continuación reproducimos.

Tenemos en España una ley de protección a los pájaros, la cual no surte los efectos que debería, por desconocerla unos y burlarla otros, siguiéndose de ello graves errores que solo en perjuicio nuestro redundan. La utilidad de los pájaros es indiscutible, sin ellos la vida sería imposible, y siempre resultará contraproducente reducir a cautiverio seres que tienen por morada el espacio, y una crueldad monstruosa someterlos a tortura ó muerte violenta como sucede con frecuencia. No paguemos, pues, favor con ingratitud, destruyamos nuestra suprima ignorancia y protejámoslos decididamente.

¿Es esta tarea ardua? En modo alguno; bastará fijarnos en el fin propuesto y en los medios á él conducentes, siendo uno de estos el estímulo de nuestra fuerza de voluntad. Mas, poseemos todos esta fuerza de voluntad? Sin vacilar lo afirmamos desde ahora; pero á los que dudaren de ello por confundir la apatía con la ausencia de aquella, les aconsejamos reflexión sobre lo que Balmes nos revela en su inmortal obra «El Criterio». Dice así:

«Hay en el espíritu humano muchas fuerzas que permanecen en estado de latencia hasta que la ocasión las despierta y aviva; el que las posee no lo sospecha; si quiera, quizás baja al sepulcro sin haber tenido conciencia de aquel precioso tesoro. ¡Cuántas veces una escena, una lectura, una palabra, una indicación, remueve el fondo del alma y hace brotar de ella inspiraciones misteriosas!»

Sea, por lo tanto, la lectura de esta verdad irrefutable la que despierte nuestro ataregado poder, y aprovechemos la ocasión propicia é inmediata que se nos ofrece para hacer del mismo provechosa aplicación.

Próximo el invierno, época del año en que la Naturaleza, descansando de sus esfuerzos productores muéstrase escasa en elementos de vida, debemos ayudar á los seres desvalidos, el hombre en primer lugar, y de entre los animales, el pájaro principalmente, ya que devolverá con creces la protección que le dispensamos al destruir con su acción benéfica multitud de insectos que tanto esquilmán la fertilidad del suelo, continuando más tarde su funesta labor en los productos del mismo, alguno como el trigo, de imprescindible necesidad para el pobre.

El pájaro, por no pertenecer al grupo de los animales sujetos á invernal reposo, tales como abejas, hormigas y otros, no puede aprovechar las reservas que ofrecen los períodos de abundancia, de modo que á nosotros incumbe, hasta por egoísmo, suplir la escasez y aun falta de subsistencias á que le condenan á menudo fríos rigurosos, copiosas lluvias, persistentes nevadas ó otros fenómenos de la Naturaleza durante su estación improductiva. Todos debemos cuidar de ellos en general; pero en particular la mujer que, dada la índole de sus ocupaciones y la belleza de sentimientos que anida en su corazón, es la primera llamada á cooperar en nuestra empresa, lo que podrá realizar por medios prácticos y sencillos. Acostúmbrese á recoger diariamente los desperdicios de la comida para colocarlos en punto determinado y accesible á los hambrientos pájaros, los cuales no han de tardar en acudir á tan buena invitación y, familiarizándose poco á poco con su noble protectora, lograrán interesarla, sintiéndose esta muy pronto orgullosa de su acción y celosa de sus alados visitantes. Cuando nuestra digna compañera ocupe posición acomodada, ningún perjuicio ha de irrogarla destino periódico alguna cantidad, por pequeña que sea, á la compra de granos que ofrecerá á sus amigos en la forma indicada; y aquellas personas que simpatizando con nuestra idea carezcan de tiempo material para ponerla en práctica, no vacilen en aportar su concurso á las sociedades protectoras, que ellas cuidarán de tales extremos de un modo progresivo á medida que cuenten con mayores medios de acción, conforme vienen haciéndolo algunas, entre ellas «La Sociedad Protectora de los Animales y de las plantas de Catalunya» la cual nos consta tiene ya presentada una instancia al Ayuntamiento de Barcelona, solicitando autorización para instalar por su cuenta comederos en distintos puntos de aquella capital.

Otro ejemplo de que nuestros ideales no son paradójicos lo hallaremos en el espectáculo que acaban de ofrecer las Escuelas Nacionales de San Juan Despí (Barcelona) con la inauguración de la «Fiesta del Pájaro», que con tanto acierto organizó el ilustrado profesor don Juan Perich y su distinguida esposa doña Gabriela de Frigola, para la consecución de los laudables fines á que se refiere la Ley de 19 de septiembre de 1896 sobre la protección de los pájaros.

Tanto esta Ley como la de caza, promulgada en 16 de mayo de 1902, ambas vigentes, disponen terminantemente que en tiempo alguno podrán cazarse las aves insectívoras por ser beneficiosas para la agricultura, considerando además como tales, las de rapina nocturnas, los torcos de tor y otras de menor tamaño. Prohiben así mismo en absoluto la destrucción de nidos de cualquier clase.

La acción para denunciar las infracciones de las leyes citadas es pública, con

lo cual demostró el legislador obligar á todos á cumplirlas y á velar al propio tiempo por su exacto cumplimiento á fin de que surtieran todos sus efectos y poder castigar con mayor facilidad á los infractores. Sin embargo, estos forman legión, y solo á nosotros mismos debemos inculpar tan vergonzoso abandono. Es preciso, pues, no olvidar nuestros deberes si queremos conservar la dignidad que nos corresponde, y obrar guiados por estricta justicia en todos los actos de mutuo respeto; de lo contrario, se originará con facilidad esa equívoca libertad que algunos establecen sin escrúpulos según sus conveniencias particulares, que si bien puede reportarles provecho en determinados casos, en ninguno les dará honra. No solo de pan vive el hombre.

Michelet, en su hermoso libro «L' Oiseau», describe maravillas sobre el instinto de los pájaros, y pone de manifiesto los innumerables beneficios que reportan.

De algunos pasajes de dicha obra transcribimos lo siguiente:

«Donde el pájaro ha dado mayores pruebas de su utilidad es en los países cálidos, defendiendo allí directamente al hombre, cuya vida habrían hecho imposible las falanges de insectos que los invaden, por ser sus verdaderos y más terribles enemigos; mucho más que las fieras, á las cuales ha podido por sí solo combatir á medida que la civilización le ha impulsado á la conquista de nuevos territorios; pero nada hubiera podido contra los primeros sin la colaboración del Hércules alado, el pájaro bienhechor.»

Nadie dudará sea el agua elemento importantísimo en agricultura; pues bien, resultaría nula su acción fecundante sin el concurso de estos destructores incansables que revolotean por los aires. Si la India y el Egipto lograron conservar la fertilidad del suelo á través de muchas calamidades, deben su salvación, no al Ganjés ni al Nilo, sino al buen corazón del hombre y á su respeto por los animales.

También en muchas ciudades de Oriente han influido las aves en la salud pública, cuidando, según su especie, de la desaparición de animales muertos, depuración de escombros y saneamiento de cuanto quedaba abandonado, beneficio que no olvidan sus habitantes conforme atestiguan la protección que les dispensan. Así vemos como los egipcios, sin rendirle el culto que en la antigüedad, continúan dándole la misma hospitalidad que en tiempo de los faraones, al amparo de la cual se hacen aquellas tan sociables que no es raro ver á la corneja posada sobre las astas del búfalo ó sobre la protuberancia dorsal del camello, y las águilas dormir tranquilas en los balcones de los minaretes. Allí todo está permitido al pájaro, pagando de esta suerte una deuda de gratitud, ya que sin la persistente labor del ibis, de la corneja, de la cigüeña y de algunos otros, tales países no habrían sido habitables.

Sirva lo expuesto de estímulo, é imitemos los sanos principios en que perseveran aquellos pueblos que fueron cuna del género humano, dejando de perseguir á los pájaros con tanta saña y destruir sus nidos con tanto empeño como lo hacemos, quizás guiados por sentimiento de mezquina envidia, hoy que el hombre no vacila en comprometer su talento, su hacienda y su vida en la conquista del espacio, ávido de imperar en las regiones donde simple avecilla humilla al rey de la Creación ó tal vez, por repercutir en su cerebro con insensata persistencia, lo que Calderón de la Barca dejó escrito en «La vida es sueño».

y teniendo yo más vida tengo menos libertad?

## Variedades

### Espada, cuerda ó anillo

En la isla de Man, antigua propiedad de los condes de Eerby primero de los duques de Athol, después, y adquirida en 1765 por Inglaterra, existía antiguamente la siguiente curiosa costumbre.

Cuando una joven soltera había sido seducida por un hombre y podía probarse su culpabilidad, la ley entregaba á la víctima una espada, una cuerda y un anillo, á cuyos objetos iban unidos terribles privilegios.

Con la espada, podía la joven cortar la cabeza al culpable; con la cuerda, podía ahorcarle en un árbol; con el anillo, podía hacerle su esposo.

Es de suponer que el «desenlace feliz» que tanto agrada en el teatro, sería el más frecuente.

### Origen de algunas flores

La mayor parte de las flores que cultivamos, ya en invernadero ya al aire libre, son originarias de países extranjeros, y algunas de ellas han sido importadas en fechas muy recientes. Tales son las calceolarias, con sus múltiples variedades, de las cuales, todo jardín que se respeta, posee, por lo menos, algunos ejemplares. Las calceolarias fueron traídas de Chile en 1825 y se les dió el nombre en memoria de Calceolaria de Venecia, conocido en el siglo XVI por sus trabajos de botánica.

La dalia, bautizada así en recuerdo del botánico sueco Dahl, fué importada de Méjico, por Alejandro de Humboldt.

De esta época data también la importación en Europa de la datura, la magnolia y fuchsia, originarias del Brasil y de ellas.

La capuchina y el heliotropo, nos vienen del Perú, en 1866.

La reseda es egipcia, y su entrada en Europa data de las cruzadas; pero no se generalizó hasta el siglo XVI.

La camelia, originaria de las Filipinas fué traída á España en 1736, por un misionero llamado el P. Camelli, que se la ofreció á la reina María Teresa. En Francia no se conoció esta flor hasta 1800 y los primeros ejemplares de ella fueron cultivados en los jardines de la Malmaison.

Finalmente, la hortensia, originaria de China, hizo su aparición en Francia hacia 1790. Su madrina no fué, como

generalmente se cree, la reina Hortensia, sino la señora Hortensia Lapante, viuda de un relojero célebre muerto en 1787.

## Diálogo

Señora, usted necesita pasear mucho. —Ay doctor, yo no me separo de mi gato, y el pobrecito no querrá acompañarme! —Si, señora; salga usted á pasear por los tejados.

Centellas.

## DE ACTUALIDAD La cuestión religiosa La Santa Sede y España

Un artículo de «L'Osservatore Romano». L'Osservatore Romano publicó un artículo relativo al discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en el Senado.

Luego de rebatir una por una, el articulista las afirmaciones del Sr. Canalejas sobre la potestad de la Iglesia y sobre cuestiones de enseñanza, escribe lo siguiente:

«Hechas estas observaciones de carácter general, no podemos dejar incontestados algunos asertos especiales del señor Canalejas. Este, para justificar ante los ojos de los católicos su famoso decreto sobre las manifestaciones exteriores de los cultos disidentes, ha afirmado varias veces que la plena libertad de cultos, cual se encuentra definida en la Constitución de 1869, fué aceptada por la Santa Sede, por lo menos en dos ocasiones, quizá en tres. De dos de ellas pretende el Sr. Canalejas tener las pruebas, y acentuados indicios de la tercera, si bien no quiere aún considerarlos como prueba plena. De modo que, según él, Roma se niega á reconocer ahora, bajo el pacífico y respetuoso reinado de Alfonso XIII, lo que admitió bajo el Gobierno revolucionario y durante el reinado de Amadeo de Saboya.»

Nosotros no sabemos nada en absoluto de los documentos á que alude el señor presidente del Consejo; fuera, por tanto, interesante que se decidiera á ponerlos en conocimiento del público. Entretanto, no podemos dejar de decir que nuestros conocimientos históricos de aquel período tan agitado de la Nación española nos llevan á una conclusión diametralmente opuesta.

Después de los hechos, bien conocidos que ocurrieron en España en septiembre de 1868, y habiéndose retirado á Francia la Reina D.ª Isabel, formáronse primero diversas Juntas gubernativas en varios puntos de la Península, y luego un Gobierno provisional, presidido por el general Serrano.

El Padre Santo, velando por los intereses religiosos de España, y con objeto de protegerlos de la mejor manera posible, dispuso que el Nuncio apostólico, monseñor Franchi, continuase, hasta nueva orden de la Santa Sede, en su residencia de Madrid, pero como simple particular respecto al Gobierno, aunque pudiese, no obstante, y teniendo presente la finalidad indicada, mantener relaciones meramente oficiosas con dicho Gobierno, limitándose, sin embargo, normalmente, á comunicaciones verbales.

Por otra parte, el sumo Pontífice se negaba á reconocer de un modo oficial al Sr. Posada Herrera, enviado cerca de la Santa Sede con la designación de embajador.

Cuando, en el año siguiente de 1869, fué aprobada por las Cortes la nueva Constitución, en la que se proclamaba la libertad de cultos protestaron contra semejante atentado á la unidad de la fe en España, no sólo los obispos y los fieles, sino el mismo Nuncio apostólico, si bien, por la indicada razón, lo hizo verbalmente.

Por último, poco después, ó sea á fines del mes de junio del mismo año, monseñor Franchi abandonó el Reino.

Esto no obstante, aún después de todos esos hechos, el Gobierno español no dejó de hacer tentativas cerca de la Santa Sede para ser reconocido, es más, al entrar en España el Duque de Aosta, esas tentativas menudearon, é hicieronse activísimas, examinándose á que el Padre Santo reconociese el nuevo Rey.

La Santa Sede, en vista de tanta insistencia, no dejó de hacer comprender al agente oficioso del Gobierno español en

Roma, Sr. Jiménez que el asunto presentaba dificultades no sólo de orden político, sino religioso, por razón de las infracciones del Concordato y de otros gravísimos daños acarreados á la Iglesia en materias esenciales, como era la existencia exclusiva de la Religión católica.

A tal objeto el Padre Santo ordenó la redacción por escrito de los principales agravios; relación que habría de ser entregada al Sr. Jiménez, comunicándose al mismo tiempo instrucciones al señor cardenal secretario de Estado para que exigiese la plena reparación, antes de reanudar toda negociación relativa al reconocimiento oficial.

Redactáronse, en efecto, 16 artículos, que fueron entregados al Sr. Jiménez el 2 de febrero de 1871. El primero de ellos era del tenor siguiente:

«El artículo 1.º del Concordato de 1851 establecía que la Religión católica apostólica romana habría de continuar siendo la única de la Nación española, con exclusión de todo otro culto.»

Ahora bien: la última Constitución ha establecido y proclamado la plena libertad de cualquier culto, declarándose únicamente obligado el Estado á atender á los gastos del culto católico.»

Como consecuencia de ello, fueron erigidas en varios puntos de la Península las capillas protestantes y sinagogas de hebreos.»

### La ley del Candado y la prensa

El Liberal, alaba á Canalejas por la contestación que ayer dió en el Congreso á Pablo Iglesias.

Trata luego de la discusión del proyecto de ley del Candado en el Senado, diciendo que desde las primeras palabras pronunciadas por el Sr. Polo y Peyrolón el público comenzó á reírse.

Elogia la contestación que le dió el individuo de la comisión Sr. Palomo, y dice que esta es la ocasión para que los demócratas demuestren que han venido á hacer algo práctico.

El Imparcial, coincide con el artículo de fondo de El Liberal, y dice: «Podrá el Obispo de Jaca producir efectos en el mitin.»

Obtendrá Canalejas un triunfo memorable, pero nos importa saber si los conservadores coinciden con los Gbistas al considerar que la ley del Candado constituye un agravio al dogma católico.

Esperemos las palabras de Rodríguez Sampedro, quien hablará con instrucciones de Maura.»

El País, dice que la opinión muéstrase recelosa por la ley del Candado, y añade:

«Expulsados los frailes de España y aprobada la expulsión por el Concordato han vuelto á invadir el país amparados por decretos y reales órdenes, con infracción de las leyes.»

«¿Para qué pedir, pues, la ley del Candado?»

Los Obispos saben demasiado que el movimiento anticlerical va contra los frailes más que contra la Iglesia.»

El Universo, censura al Gobierno que, llamado católico y enfadándose con quien lo pone en duda, se empeña en colocar las Ordenes religiosas fuera de las leyes, del derecho y de la justicia, y dice que no tiene razón alguna para ello.

El Debate, califica de bufonada la ley del Candado, y dice:

«Los católicos están sublevados con la desconsideración del Gobierno hacia el Sumo Pontífice.»

El ideal de la época parece ser abrir escuelas de anarquía, clausurar los centros religiosos y ahogar los más caros afectos del alma.»

que, en cambio, no os negareis á indicarme alguna iglesia recomendable por las valiosas reliquias que contenga. Voluntariamente voy á pasar en oración la noche que intentaba consagrar á ocupaciones austeras.»

«¡Dios del diablo y dejadme el paso libre!—gritó furibundo el otro.

«¿Cómo!—exclamó á su vez el joven.

«¿No puedo entones orar ni amar? —¡Por Santiago!—barbotó el marido, perdiendo del todo la paciencia. Parece-me que os estáis burlando de mí.

«En vuestro lugar, yo habría visto eso hace algún tiempo;—respondió tranquilamente el joven.

Entonces salieron á relucir las espadas.

Era un lindo duelo ese, con el horriblemente chischos de los aceros, que brillaban siniestramente á la luz de la luna.

La lucha fué larga. Los dos combatientes eran de la misma fuerza y del mismo coraje.

«Probablemente», pensaba don Manuel, «la dama cubierta debe estar ya en seguro.»

Y, cuando esta idea cruzaba por su mente, la espada de su adversario se clavó en su pecho, se le encajó en el costado izquierdo profundamente, y don Manuel cayó soltando un gran grito.

«¡Dios tenga piedad de vuestra alma!—exclamó el vencedor, disponiéndose á seguir su camino.

«¡Una palabra!—exclamó el moribundo.—¿Es linda ó fea la dama que perseguís?

«¿Qué os importa?—murmuró el marido, que se alejaba ya, deteniéndose y volviendo á medias la cabeza.

«Me importa mucho,—explicó el agonizante,—porque no me perdería si muriera por alguna vieja fea, bigotuda y visosa.

«Pues sabed,—dijo el marido—que doña Ana tiene apenas veinte años y es la mujer más linda de Madrid.

«¡Feliz de mí!—exclamó entonces don Manuel, rindiendo su alma á Dios.

## DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN

### La fortuna de D. Manuel

Londres 26.—En «Daily News» critica el grupo escritor Cunningham Graham la tardanza de Inglaterra en reconocer la República portuguesa.

Nuestra antigua alianza con Portugal—dice Graham—no es con Don Manuel ni con Teófilo Braga, es con el pueblo lusitano, y nuestra tardanza ofende sin necesidad á un aliado fiel y constituye una torpezza insignificante del Foreign Office.

«Keynolds» dice que resulta de sus investigaciones que, aparte de la fortuna colosal de Doña Amelia, tiene Don Manuel sumas cuantiosas colocadas en Bancos extranjeros, especialmente en Bancos ingleses, cuyo total asciende á dos millones de esterlinas ó sea diez millones de pesos oro.

### Noicias varias

Tiene noticias el gobierno de que ciertos elementos tratan de promover huelgas en varios oficios, con el objeto de dificultar la consolidación del nuevo régimen, pero el gobierno provisional está dispuesto á hacer uso de medios enérgicos hasta lograr que fracasen en sus manojos los enemigos de la República.

El encargado de Negocios de Méjico en Lisboa ha comunicado al ministro de Estado que su gobierno no le autoriza para establecer relaciones oficiales con el gobierno provisional.

Son muchas las sociedades obreras que celebran estos días repetidas reuniones con el objeto de tomar acuerdos sobre el mejoramiento de su situación, fijándose principalmente en el aumento de salarios y disminución de las horas de trabajo.

Ha acordado el gobierno que vaya al Brasil á bordo de un crucero portugués Magalhães Lima, como enviado extraordinario que represente á Portugal en el aniversario de su independencia que ha de conmemorarse en noviembre próximo, al propio tiempo que agradezca á la República brasileña el reconocimiento oficial que tiene ya hecho del nuevo régimen portugués. Añádese que el propio crucero irá después á la República Argentina con análoga misión.

Ha reparado el periódico Correo de la Mañana, el cual declaróse monárquico y dice que prestará su apoyo al actual gobierno, tan sólo en el caso de una intervención extranjera.

### Bandera republicana

Reunido el partido regenerador, ha predominado entre sus más prestigiosos elementos la idea de hacer próximamente pública demostración, de su adhesión al nuevo régimen.

Se han hecho ya varios proyectos de bandera republicana, figurando en todos ellos los colores verde y rojo y parece que finalmente, la comisión que entien de en el asunto propondrá la adopción de una bandera mitad verde y mitad roja, con una esfera armilar pintada en el centro.

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 7 de Noviembre próximo y siguientes necesarios de cuatro á siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol 19) se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Octubre de 1909.

Hasa el día 5 á las siete de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 27 de Octubre de 1910.—El Vocal de turno, Miguel Rosselló Alemany.

## Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal) Barcelona al día Viernes, 28.

La huelga general estallada en Sabadell á consecuencia de no haberse presentado los patronos á la cita del señor Merino, transcurre tranquila.

En los primeros momentos revistió un carácter de extrema gravedad lo que hizo necesario el envío de fuerzas para repeler cualquier alteración.

Se impuso el buen sentido y la huelga sigue su curso pacíficamente, habiendo vuelto al trabajo los obreros de algunas fábricas y talleres.

Los patronos han nombrado á una comisión para que de acuerdo con la Federación Obrera sea resuelto el conflicto.

En la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento, se dió cuenta de un dictamen urgente de la mayoría de la Comisión de Ensanche proponiendo la legalización de las obras realizadas en la fachada del edificio de los PP. Jesuitas y del dictamen de minoría que firmaban los señores Serraclará, Colomina y Marcella, proponiendo que se ordene el inmediato derribo de las obras realizadas en dicho edificio, por considerarse ilegales.

En la discusión de este dictamen intervinieron varios concejales mostrándose en pro del derribo los concejales radicales.

Al hablar el regionalista señor Vallés y Pujadas se produjo un escándalo formidable.

Dijo el Sr. Vallés que nada tiene de particular que los jesuitas se defiendan, pues no pueden estar á merced de los amigos de los concejales radicales y esperar nuevamente que les vayan á asaltar, á robar y á matar.

Es imposible explicar el escándalo que ocasionaron estas palabras. El público hacia esfuerzos inauditos para invadir el hemiciclo y agredir al concejal regionalista. Los concejales se insultaban, del público salían voces de protesta y amenazas de muerte para el Sr. Vallés. El escándalo duró un cuarto de hora.

Al fin pudo terminar el tumulto continuando la sesión si bien fué pródiga en accidentes.

Por 24 votos contra 14 fué aprobado el dictamen de la minoría que, como hemos dicho, propone el inmediato derribo de las obras practicadas en el edificio de los jesuitas.

Al terminar la sesión, un numeroso grupo de radicales en actitud un tanto amenazadora, esperaba la salida de algunos concejales.

El Sr. Vallés salió del Ayuntamiento en el automóvil del Alcalde, por temor á ser agredido.

La sesión de ayer tarde es objeto de muchos y apasionados comentarios.

Esta mañana ha salido para Madrid el ministro de la Gobernación Sr. Merino, siendo despedido por las autoridades y algunos amigos.

Anoche, á primera hora, restablecido ya de la indisposición, el ministro visitó al general Weyler y al Prelado doctor Laguarda.

El día 13 de noviembre se celebrará la fiesta de inauguración del monumento al doctor Robert, levantado en la plaza de la Universidad.

La fiesta consistirá en un discurso de D. Alberto Rusiñol, haciendo la historia política del Dr. Robert y más discursos que pronunciarán los señores Fargas, Alcalde y otros.

Serán invitados al acto senadores, diputados, Diputaciones provinciales, prensa, entidades y corporaciones, etc., etc. El acto promete ser solemne.

## LA FLOTA BRITÁNICA

Londres, 27.—Los periódicos conservadores dedican largos artículos á un estudio comparativo de la flota inglesa con la alemana y pide que se aumenten las unidades de la marina de guerra británica, haciéndose para ello un empréstito de cincuenta ó cien millones de libras.

El jefe de los conservadores, Balfour, en un reciente discurso pronunciado en Glasgow, ha declarado que la superioridad de la Gran Bretaña sobre cualquier otra gran potencia naval, es únicamente ahora de gran acorazados tipo «Dreadnought».

Un redactor del «Anuario de la Liga Marítima Inglesa» ha declarado que la marina británica ocupa hoy el primer lugar. Destruye también dicho redactor el efecto causado por aquellas sensacionales declaraciones con el anuncio de que en el año 1913 tendrá la Gran Bretaña 27 «Dreadnoughts» y Alemania solamente 17 y los Estados Unidos 8. Dentro del mismo año poseerá la Triple 21 «Dreadnoughts» contra 27 de Inglaterra.

El diario conservador The Daily Telegraph dice respecto de esto que no es posible que Alemania pueda poseer veinte y un «Dreadnoughts» en abril de 1913.

Se dice que á consecuencia de ciertas revelaciones del Almirantazgo británico acerca de la fabricación de cañones de 343 milímetros, ha suspendido Alemania la construcción de cuatro grandes buques que tenía proyectada.

## El renombrado LICOR Verdad

Se recomienda por sí mismo por el gran éxito alcanzado como aperitivo y estomacal. Pídense en todos los buenos establecimientos. Fabricante: Pedro J. Esbarranch, Santo Cristo—4 Palma

MOLDURAS para Marcos

ULTIMOS Y ELEGANTES MODELOS

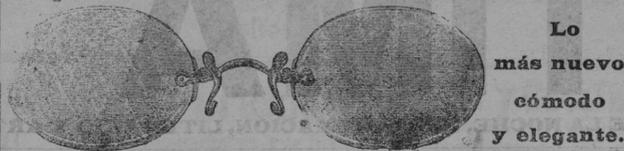
Oleografías-Grabados-Estampas

No equivocar esta casa

ISIDORO LASSALLE, HIJO, 25, Calle Brossa

PRECIOS DE FABRICA

Optica norte-americana



Lo más nuevo cómodo y elegante.

DEPOSITO: Casa Lassalle. S. Nicolás, 31

Grandes Almacenes S. JOSÉ

Sastrería Camisería

Surtidos en géneros de Otoño é Invierno

para Señora y Caballero

OBJETOS PARA VIAJE

Información

Hablando con el diputado Sr. Valenzuela

En el vapor Belver ha llegado esta mañana procedente de Madrid y Barcelona, el diputado por Mallorca nuestro amigo D. Juan Valenzuela.

El Sr. Valenzuela se muestra muy satisfecho del resultado excelente de las gestiones realizadas en Madrid a favor de Mallorca, a las cuales se debe—nos ha dicho—la creación de una Estación Enológica en Felanig, la inclusión en el plan y presupuesto del año próximo de la cantidad necesaria para la construcción de la carretera de Manacor a Puerto Cristo y la inclusión de una cantidad para las obras de la iglesia parroquial de Manacor.

También ha hecho gestiones para que en el presupuesto del próximo año se incluya la cantidad de 22.375 pesetas para la reforma del cauce del Torrent Gros.

Al despedirse del Presidente del Consejo Sr. Canalejas, días antes de salir para Palma, le recomendó un asunto muy beneficioso para Mallorca entera. Sobre dicho asunto ha guardado el Sr. Valenzuela impenetrable reserva, adelantándonos únicamente que el Presidente le prometió apoyarlo.

Proyecta pasar una temporada en esta capital, trasladándose luego a Madrid para de nuevo asistir a las sesiones del Congreso.

En Barcelona fué despedido en el muelle por el Capitán general Sr. Weyler y el Gobernador civil Sr. Muñoz.

Se muestra muy satisfecho de las atenciones de que fué objeto.

Nuevo correo entre Mahón y Barcelona

La Cámara de Comercio de Mahón ha acordado pedir al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, que sean incluidas en los próximos presupuestos 50 mil pesetas que el Sr. La Cierva, accediendo a las reiteradas instancias de dicha Cámara, consignó en el presupuesto de su proyecto de reformas del servicio de Correos, para una nueva expedición semanal directa entre Mahón y Barcelona.

Si la petición de dicha Cámara de Comercio fuese atendida y los presupuestos aprobados antes del 1.º de enero próximo, en esta fecha podría empezar la nueva línea, y no habría necesidad de esperar al 1.º de enero de 1912, en que entrará en vigor, por lo que a Menorca se refiere, la nueva ley de Comunicaciones Marítimas y protección a la marina mercante, para ver aumentadas sus comunicaciones postales con la capital del Principado catalán, tan importantes y necesarias para la vida mercantil e industrial de la isla de Menorca.

Asuntos municipales

Durante la próxima semana estarán encargados de los servicios de inspección de Altimbrado, don Felipe Puigdorffia; de Fomento y Beneficencia, don Francisco Quijada; de Obras, don Guillermo Deczalliar; de Ensanche y murallas, don Andrés Riera; de Ensanche, don Juan Oliver; y de Gobierno y Policía don Pedro Ferrer Balaguer.

Esta mañana por falta de número no ha podido celebrar sesión el Ayuntamiento.

Detención de un ratero

Ha circulado la noticia de que había sido detenido esta mañana en un centro de la P. de Quadrado un sujeto autor de varios hurtos.

Uno de nuestros redactores ha pasado al centro indicado, sito en el núm. 6 de dicha plaza y en aquel punto el propietario del establecimiento don Guillermo Bosch Gordiola, le ha manifestado que esta mañana a las seis se le ha presentado un sujeto, de unos 25 años de edad, poniéndole a la venta cuatro palomos.

El señor Bosch ha sospechado del sujeto y mucho más por el bajo precio a que le cedía los palomos.

Entonces con la excusa de que iba a cambiar un billete de 50 pesetas ha salido de su casa en busca de un guardia. En la calle del Sindicato ha encontrado a un municipal, dándole cuenta de sus sospechas; el municipal le ha contestado que no podía atenderle por tener otras ocupaciones.

Después nos dice el Sr. Bosch, he ido en dirección a la plaza de la Paja donde ha encontrado a otro guardia municipal. Le ha relatado lo que ocurría y éste ha dicho que el estaba de punto y no podía abandonar el puesto.

Entonces el dueño del establecimiento mencionado ha ido a su casa donde ha encontrado todavía al joven a pesar de haber necesitado media hora para realizar las gestiones dichas.

Ha manifestado al ratero que no había encontrado cambio del billete de 50 pesetas, citándole para las nueve de la mañana.

A esta hora ha comparecido el mencionado sujeto y como el señor Bosch había dado aviso a la policía, dos vigilantes han procedido a la detención del mismo.

El general Azcárate en Palma.—Misión oficial

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el general Azcárate.

Se hospeda en el «Gran Hotel» donde le ha visitado un redactor de este periódico a quien el general Azcárate ha manifestado que lleva la misión del Gobierno de inspeccionar las Estaciones meteorológicas de Mallorca é Ibiza y el Semáforo de Bajoli en Menorca.

Esta noche, a las siete, saldrá en el cañonero Nueva España para Mahón desde donde se dirigirá a Bajoli para cumplir el servicio que le ha sido encomendado. El lunes regresará a Palma saliendo por la noche para Ibiza y volverá de nuevo a esta capital el martes en cuyo día, por la tarde, emprenderá el regreso a la Península.

Los presupuestos municipales

La Comisión de Hacienda esta mañana ha celebrado sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Quedaron ultimados los presupuestos para 1910. Como indicamos, no se altera la cifra total del presupuesto, continuando figurando todas las partidas por nosotros adelantadas, en el avance de presupuesto que dimos hace algunos días.

El Sr. Quijada, en nombre de la minoría republicana, no se mostró conforme en la supresión del crédito de 3.000 pesetas como subvención al Laboratorio Biológico de Porto Pi. También se mostró contrario al crédito que figura para pago de funciones religiosas.

También indicó el Sr. Quijada, y fué aceptado, que no se provea la plaza de archivero, cuya consignación se hace en el presupuesto, hasta durante la segunda quincena de diciembre próximo.

Velada literaria-musical

Mañana domingo, a las ocho y media de la noche, en el Centro Unión Republicana, se celebrará una velada, en la que tomarán parte, a más de distinguidos elementos artísticos, una elegante señorita de esta localidad que ejecutará al piano bonitas piezas de su vasto repertorio.

Terminará el acto, con varios bailes de Sociedad.

Sorteo

En el de premios a los imponentes de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, que en la tarde de ayer se celebró en el domicilio social ante la Junta Protectora, resultaron favorecidas las libretas señaladas con los números siguientes:

Table with 5 columns of numbers: 27, 150, 477, 1,099, 1,937, 2,310, 2,507, 3,410, 3,511, 4,419, 4,903, 5,153, 5,817, 6,172, 6,682, 7,311, 8,313, 9,719, 9,700, 9,835, 9,958, 10,522, 10,372, 12,082, 12,417, 12,855, 13,075, 13,304, 13,873, 14,324, 14,641, 14,660, 15,103, 15,533, 15,670, 15,830, 15,844, 15,915, 15,930, 16,188, 17,125, 17,521, 17,674, 17,806, 18,144, 18,261, 18,448, 19,238, 19,494, 19,648, 19,753, 19,832, 20,517, 20,537, 20,605, 20,704, 20,732, 20,777, 20,830, 20,822, 21,177, 21,630, 21,710, 21,828, 22,158, 22,339, 22,630, 22,508, 22,630 y las especiales a 104, 8 361.

De conformidad con las bases establecidas para el sorteo se adjudicó el premio de 200 pesetas a la libreta núm. 10.188, el de 100 al 10.522, el de 75 al 6.172 y el de 50 al 8.513.

A los restantes números correspondió un premio de 25 pesetas o una suma igual al saldo que acreditaban si éste es menor de aquella cantidad.

Movimiento obrero

El viernes próximo a las ocho de la noche se reunirá la Agrupación Socialista de Palma.

En el teatro Mataró de Lluçmayor se celebrará un acto para conmemorar el primer aniversario de la fundación de la Juventud Socialista de aquel pueblo.

También se acordará elevar una protesta contra el Gobierno por el crecido contingente que pide el ministro de la Guerra para 1911 y además por no dejar libre la integridad de Marruecos.

De Instrucción pública

La Gaceta publica el siguiente Real decreto: «Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º. Queda reformado el artículo 10 del Real decreto de 24 de abril de 1908, en los siguientes términos: Por excepción podrán proveerse las cátedras de nueva creación y las del doctorado de las facultades en personas de elevada reputación científica, pertenecían o no al profesorado, por el procedimiento establecido en el artículo 239 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857.

Cuando el gobierno haga uso de esta autorización para proveer cátedras correspondientes al período de la licenciatura, el profesor que se nombre ingresará en el escalón general de cátedras

cos de Universidad con los haberes y derechos que a los de su clase corresponden ó continuará en dicho escalón, si ya perteneciese al profesorado, con los haberes que por antigüedad le estén reconocidos.

Sólo cuando la cátedra pertenezca a estudios superiores al grado de licenciado, podrán aplicarse al catedrático nombrado por este especial procedimiento, el sueldo y las condiciones que los artículos 240 y 241 de la misma ley establecen.

En uno y otro caso el gobierno publicará en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial del Ministerio, el nombramiento con la hoja de méritos y servicios del agraciado y los dictámenes íntegros de las corporaciones previamente oídas.

Art. 2.º Con sujeción a los términos del artículo precedente, se cumplirá lo dispuesto en la Real orden de 4 del corriente respecto a las cátedras de especialidades médicas de la Universidad Central.»

A estudiar el «606»

Habiendo llegado a Madrid el médico militar delegado por el gobierno español para que fuera a Frankfurt a hacer estudios sobre el maravilloso medicamento «606», se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que se establezca en Carabanchel una clínica que se dedicará única y exclusivamente a efectuar experiencias con la citada fórmula.

Para que pueda la clase médica militar asistir a dichas experiencias y prácticas, el ministro de la Guerra ha dispuesto que de cada uno de los distritos de España, asista un delegado médico.

Para asistir a las mismas por este distrito, ha sido nombrado el distinguido jefe médico militar D. Bernardo Riera. Dicho señor nos ha manifestado que en la próxima semana saldrá para Madrid con dicho objeto.

El tiempo

Sigue muy apacible el tiempo que reina en esta capital. Durante todo el día ha lucido el sol espléndido.

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes:

- Barómetro, 750 milímetros. Termómetro (a las 9 m.), 22 ºC. Máxima al sol, 26 idem. Máxima a la sombra, 23 id. Mínima al cubierto, 16 id. Mínima al descubierta, 14 id. Temperatura media de ayer, 19 id. Temperatura media correspondiente al mes, 20 id. Diferencia, 1 en menos. Dirección del viento, N. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 4 Kgs. Kilómetros recorridos en 24 h., 99. Lluvia en 24 horas, o litros por metro cuadrado. Evaporación en 24 horas, id. por id. Humedad a las 9 (tanto por oje de saturación), 84. Descenso del barómetro en 24 horas, milímetros. Tensión del vapor, 17 idem.

La venta y reventa de decimos

Aunque varias veces hemos hablado del asunto, conviene repetir que la Dirección general del Tesoro ha dado recientemente órdenes severas con especiales instrucciones a las Delegaciones de Hacienda de las provincias, para que resuelta y decididamente termine la venta y reventa por fracciones de decimos de la Lotería Nacional.

Se halla esa venta prohibida por el artículo 255 de la instrucción de 25 de febrero de 1893, que regula dicha venta del Estado y de antiguo ha sido mandada tener en cuenta la prohibición por repetidas órdenes superiores más ó menos frecuentemente dictadas, quizás ninguna en tan enérgicos términos redactadas como la última recibida.

Tal vez por ello, tal vez por la errónea creencia de que aquella venta fracarraría favoreciere los intereses de la venta, ha venido siendo tolerada ó consentida; pero es indudable que perjudica seriamente esos intereses, aunque en apariencia los favorezca facilitando la venta, pues que se presta a fraudes y estafas, que realizadas más de una vez al amparo de la tolerancia, han redundado en manifiesto descrédito público para la venta misma que se creyera favorecida.

Los excedentes de cupo

El ministro de la Guerra se lamenta de la injusta campaña que han emprendido algunos padres de familia suponiendo con error que puedan ser llamados a filas los excedentes de cupo del año 1907 la mayoría de los cuales, según exponen en el telegrama de protesta que acoge cierta prensa, están casados y sobre este punto se agita la nota sensible para causar en el público el mismo efecto lamentable que el año pasado.

Ha hecho notar el ministro que los excedentes de cupo de 1907 no pueden ser llamados por la razón de que han cumplido los dos primeros años de servicio en aquella situación y con arreglo a la vigente ley de reclutamiento su compromiso se ha extinguido.

Ha añadido el general Aznar que las lamentaciones de esos padres que no parece sino que obedecen al propósito deliberado de suscitar dificultades, carecen en absoluto de fundamento y que bueno será que el Gobierno se preocupe de contraatacar esas campañas sistemáticas y antipatrióticas.

De arte

Publica la Gaceta de hoy una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo:

1.º Se aprueban las propuestas reglamentarias de premios y recompensas formuladas por las distintas secciones

del jurado de la Exposición nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura que se insertan a continuación.

2.º Se aprueba asimismo la transferencia a la sección de Escultura de la de Arquitectura, para premiar la obra de don Manuel García González.

Y 3.º Se desestima la petición del jurado de Pintura referente a la división en dos medallas de segunda clase de la primera, vacante en la misma sección y a la transferencia de las cuatro menciones honoríficas vacantes en Escultura.

El «Jaime II»

Esta mañana hemos tenido el gusto de hablar con el experto capitán del vapor Miramar don Ricardo Terrassa, habiéndonos manifestado que mañana por la mañana saldrá a bordo del vapor Belver para Marsella comisionado por la dirección de la Isla para hacerse cargo del nuevo vapor Jaime II.

El señor Terrassa nos ha dicho que con él embarcará también el segundo oficial don Antonio Deczalliar y el resto de la tripulación que ha de prestar sus servicios en el buque.

El Jaime II se halla actualmente en el dique limpiando fondos.

A mediados de la primera quincena del próximo mes llegaremos a Palma con el nuevo vapor.

Notas del Carnet

Personales

En el convento de Santa Clara hoy ha profesado la religiosa Sor Margarita del Corazón de Jesús Munar y Munar.

En la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción se ha recibido el título de Farmacéutico extendido a favor de D. Antonio Cortés Valls, de Manacor.

Bodas

En la iglesia de Santa María de Mahón han contraído matrimonio el oficial de Administración Militar D. Federico Ruperez y Sra. Mercedes Tatzó, Sean muy feliz.

De viaje

Han llegado procedentes de Barcelona el P. Vicente Menéndez, agustino y don Conrado Pinto.

Procedente de Mahón ha llegado esta mañana el teniente coronel de la guardia civil D. Pedro Ripoll, que viene de inspeccionar las fuerzas de dicho Instituto que sirven en Menorca.

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana en el vapor Belver, don Francisco García, D. Francisco Ripoll, D. Juan Ferrer y señora, D. Ricardo Sanz, D. Francisco Crespi, D. José Borrás, D. Juan Martorell, D. Juan Comas, D. Francisco Beltrán, D. Juan Estarás, D. Jaime Martí, D. Arturo Villaplana, D. Rafael Nadal, D. Antonio Pineda, D. Julio Marañón y otros pasajeros.

En el mismo vapor ha llegado el general Miró.

En el vapor Isla de Menorca, han llegado de Mahón, D. José Frontera, don Gabriel Riera, D. Francisco Trobat, doña Isabel Tomás, doña Antonia Riera, doña María Canet, D. Vicente Bosch, D. José Casanovas y otros pasajeros.

Esta tarde a las seis y media, han salido para Barcelona en el vapor Belver, doña Concepción Serra, Sr. Simón é hijo, doña María Gual, D. José y doña Dionisia Palou, D. Felipe y doña Mercedes Juanico, D. Luis Fiol, D. José Aguilera y otros pasajeros.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Claudio, Cenobia y Nuestra Señora del Amparo.

Cuarenta Horas.—Terminarán en la iglesia de Montesión en honor de San Alonso Rodríguez de la Compañía de Jesús.

Exposición a las siete: A las siete y media, misa de Comunión general. A las diez y media, misa solemne, con sermón que dirá el P. Antonio Viladevall, S. J.

Por la tarde a las seis, tendrá lugar el ejercicio propio del Triduo, Trisagio cantado, sermón, Te-Deum, bendición y reserva.

Otras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral-Basílica predicará el presbítero D. Luis Palmer, Maestro de Sagradas Ceremonias.

En Capuchinos, a las seis de la tarde, exposición del Santísimo, rezo de la Corona Franciscana, ejercicio correspondiente al Cuarto domingo de las Sagradas Llagas de San Francisco de Asís, predicando después el Rvdo. Pbro. D. Bartolomé Pol. Se terminará con la Bendición, reserva y adoración de la Reliquia del Serafico Patriarca.

En Oratorio del Cementerio; el octavo día de novena de las almas del Purgatorio. A las cuatro de la tarde Rosario, luego sermón por el Rvdo. D. Pedro Quetglas, terminando con una parte de requiem en sufragio de las almas.

PARA EL LUNES

Cuarenta Horas.—Empezarán en las Misas en honor de las almas de los fieles difuntos cuyos cadáveres fueron acompañados por las asiladas de dicho establecimiento.

A las seis y media exposición y misa rezada. A las siete la primera parte del rosario, con misa; a las once la segunda parte del rosario también con misa. Al anochecer se rezará la tercera parte del rosario, meditación, estación y reserva.

NOTICIAS MILITARES

Ascenso

Ha sido ascendido a general de brigada el coronel de Artillería D. José Llinás.

Destinos

Ha sido nombrado Vice-presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de Baleares el coronel D. José Maroto.

Licencia

Se ha concedido para contraer matrimonio con D.ª María Pérez al sargento D. Manuel Vidal López.

Huelga de curtidores

Los obreros

La reunión de esta mañana La comisión de la huelga y don Lorenzo Bisbal, con mucha amabilidad, nos han facilitado detalles del curso de la huelga.

Esta mañana, a las nueve y media, se han reunido en la Federación local de Sociedades obreras los huelguistas con objeto de pasar lista. El número de huelguistas hoy ha aumentado pues de 210 que ayer sumaba, hoy llegan a 249.

Los que presiden la reunión en nombre de todos sus compañeros huelguistas han felicitado a los obreros que ayer trabajaban en casa del Sr. Rubert y hoy han secundado la huelga.

Después el obrero Sebastián Solá ha dado cuenta de que en casa del Sr. donde estaba ocupado en las operaciones de molear corteza querían obligarle a trabajar de curtidor.

El Solá se ha negado, secundando entonces a sus compañeros.

Se ha acordado en la reunión que una comisión compuesta de los señores Sastre, Colom y Pons visite al Gobernador para pedirle que esta tarde a las seis envíe fuerzas de Policía a los talleres donde irán los huelguistas a cobrar los jornales devengados a fin de evitar coacciones.

Por último se ha acordado tratar en sucesivas reuniones de los socorros que deben concederse a los huelguistas.

La reunión ha estado animadísima.

Una denuncia

En la Federación se nos ha comunicado que un obrero había dado cuenta de que hacía 12 años estaba ocupado en casa de don Jaime Ros Juliá, los 7 primeros como curtidor y los 5 últimos como cochero. Ayer se le invitó a trabajar en el oficio de curtidor y el mentado obrero se negó a ello. Entonces fué despedido.

Hoy no se publicará el manifiesto.—Reunión de la federación.

La comisión de la huelga ha desistido de publicar hoy el proyectado manifiesto por cuanto la prensa local ya había anunciado la reunión que se celebrará esta noche en el Casino Republicano.

El miércoles por la noche en dicho casino se reunirá la Federación de Sociedades Obreras exclusivamente para tratar de la huelga de curtidores y demostrar la solidaridad de los demás oficios para dicho movimiento.

La Federación publicará un manifiesto haciendo historia detallada de la huelga.

Los patronos

Anoche los fabricantes de curtidos se reunieron por primera vez en el local que ocupa la sociedad patronal Unión Industrial.

En dicha sociedad fueron recibidos por el presidente D. Francisco Casanovas quien desde luego puso a su disposición todas las dependencias de la misma así como le expresó el gusto con que había visto su acuerdo de federarse y entrar a formar parte de la Unión Industrial.

Los citados patronos cambiaron impresiones sobre el estado de la huelga.

Se dió lectura de una comunicación que había mandado el presidente de la Unión de Curtidores manifestando haber recibido la contestación a sus bases y participando que debiéndose sujetar a las disposiciones de la huelga, no pudiendo reunirse anoche para dar la debida contestación, por venir obligados a poner en conocimiento del Gobernador la convocatoria de reunión, lo que harán esta noche a las ocho en el local de la Unión Republicana.

Los reunidos en vista de ello no tomaron acuerdo alguno, limitándose a comentar el desarrollo de la huelga.

Esta noche volverán a reunirse en el mismo local.

Información oficial

Secundan la huelga.—Disposiciones.—Habla el Gobernador

En el Gobierno civil se nos ha informado que a las seis han entrado al trabajo 36 operarios a las nueve, después del almuerzo, sólo 25. Los demás han secundado a sus compañeros.

El señor Gobernador nos ha manifestado que había hoy dictado iguales disposiciones que en el día de ayer, con el exclusivo objeto de garantizar la libertad de acción tanto de los patronos como de los obreros.

Ha hecho referencia a un suelto que publica El Obrero Balaer con el título «La Calatrava en estado de guerra» en el que se lee «...el Sr. Gobernador como fiel guardián de los intereses patronales mandó al barrio de la Calatrava a casi toda la policía de Palma, unas cuantas parejas de la guardia civil...» Al señor de la Serna le ha producido disgusto que se digan tales cosas desprovistas de toda razón. Con mis disposiciones—dice—no defiendo intereses patronales ni de obreros; sólo voy a garantizar la libertad de todos.

Otras noticias

Ayer el Alcalde presidente de la Junta de Reformas Sociales recibió una comu-

nicación de los patronos participándole la contestación que daban a los obreros curtidores.

Esta tarde a las dos todavía dicha autoridad no había recibido por parte de los obreros, noticia alguna de que se hubiesen declarado en huelga.

Los que trabajan

Según nota que la guardia municipal ha facilitado a la Alcaldía, esta mañana ha acudido al trabajo el siguiente número de obreros: en la fábrica del señor Rubert, 16; en la del señor Vidal, 4; en la del señor Picornell, 1; en la del señor Servera, 1; en la del señor Pericás, 3; en la del señor Cañellas, 1; en la del señor Bauzá, 1; en la del señor Sabater, 1; en la del señor Quintana, 2; en la del señor Triay, 1; en la del señor Mercadal, 1; en la del señor Ramonell, 3; en la del señor Tocho, 1; en la del señor Morey, 1; en la del señor Garí, 1; en la del señor Roselló, 3; en la del señor Barceló, 1; en la del señor Salas, 2; en la del señor Calvet, 1; en la del señor Maura, 4; y en la del señor Gil.

No acudió ningún obrero en las librerías de los señores Roca, Ros, Bueno, Garcías, Pou, Mir, Sabater, Ramonell y Arbona.

Es decir que de los 262 obreros que trabajaban en dichas fábricas asistieron sólo 42.

DE TEATROS

Lirico

Mañana domingo se celebrarán en este teatro sesiones de cuatro tarde a noche, trabajando en todas ellas las atracciones Trio Moreno, Hermanos Clement y Candelaria Medina.

El martes se celebrará una función extraordinaria poniéndose en escena el drama de Zorrilla Don Juan Tenorio, encargándose del papel de D. Inés, por deferencia a la Empresa, la bella y elegante artista Candelaria Medina.

El papel de D. Juan correrá a cargo del notable primer actor don Fernando Bozzo, artista ventajosamente conocido por nuestro público, por haber actuado varias veces con gran éxito en nuestro Teatro Principal.

Para esta función se admiten encargos en la taquilla del Lirico.

DE LA PENINSULA

«Gloria in excelsis»

Apolo.—Tiene D. Sinesio Delgado una predilección especial por los títulos raros y por los asuntos extravagantes para sus obras de teatro. En muchas de ellas se mete de cabeza en los infiernos, y con oscilaciones muy sensibles en el éxito, acaba por no salir de ellos ó por salir muy mal.

# Por Telégrafo

## Ecos parlamentarios

### Senado

Madrid 28 (11'45 E).

En el Senado se ha celebrado sesión y estuvo presidida por el Sr. Montero Ríos.

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre asociaciones religiosas, llamada ley del candado.

El Sr. Tejada Valdosa usa de la palabra y en su discurso alude a los reales decretos y disposiciones de los gabinetes liberales. Este proyecto que presenta el Sr. Canalejas ha traído recelo y desasosiego en los campos católicos. Añade que la Ley de asociaciones religiosas es inaplicable a las congregaciones.

El ministro de Estado señor García Prieto dice que el Sr. Canalejas contestará al orador al hacer el resumen de la discusión.

El Sr. marqués de Pidal consume el tercer turno en contra. Pregunta qué necesidad perentoria tiene el Gobierno de presentar el proyecto sobre la Ley del candado. ¿Acaso cree que el exceso de congregaciones perjudica a la patria? Luego enumera los beneficios que representan dichas congregaciones (en este momento entra el Sr. Canalejas).

El orador continúa en el uso de la palabra y dice que precisa que explique el Sr. Canalejas el alcance del proyecto que se discute y recuerda el decreto del Sr. Alonso Martínez acerca del matrimonio civil. Dijo que esta cuestión podía conducirnos a una guerra civil. Ataca duramente a los masones y añade que el Sr. Canalejas ha producido una perturbación en los espíritus y señala los peligros que traería la aprobación del proyecto. Alude a las leyes por que se rigen las congregaciones religiosas.

El Sr. Dávila.—¿Cuáles son? El Sr. marqués de Pidal.—Una común y otra especial para las congregaciones que se dedican a la beneficencia. Termina diciendo que los antecedentes de España han estado siempre ligados con la Iglesia.

El Sr. Dávila dice que de acuerdo con el Sr. Canalejas le contestará mañana.

El Sr. Canalejas se levanta para hablar. Hay expectación en la Cámara para oír su discurso. Dice que el discurso del Sr. marqués de Pidal tiene una finalidad que no puede pasar desapercibida para el Gobierno; pues éste ha tratado de definir, con el proyecto que presenta, la actitud de los partidos. Conviene que esto se sepa; pues ha llegado el momento más crítico para la Iglesia de España.

Si entre el Gobierno que represento y el partido conservador no podemos llegar a un acuerdo, no podemos vivir, y entonces tendremos que luchar y no nos faltan fuerzas para ello. El Gobierno tiene ligada a esta Ley, la vida ministerial y mis amigos no apoyarán ninguna situación liberal si no se aprueba la ley del candado. Digo lo que pienso y siento. Si no se aprueba la Ley no seguiré gobernando el país. Digo con franqueza que esta es una cuestión del partido que obedece a mí solo; es una medida de carácter provisional en que no se comprometen las doctrinas. Añade que defendió la fórmula de resolver la cuestión del matrimonio civil que dió el señor Alonso Martínez.

Afirma, de una manera enérgica, que no existe en España ninguna orden religiosa que no esté sometida a los derechos jurídicos. Dice que cuando se hagan públicas las negociaciones que se han llevado a cabo con el Vaticano, se verá cómo y de qué manera ha obrado el Gobierno.

Anuncia que para primeros de año se someterá a la Cámara la reforma sobre la Ley de asociaciones religiosas.

Si el proyecto de ley del candado no se aprueba la derrota será para el partido liberal y para la patria.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete de la noche.

### Congreso

Madrid 29 (2'15 m.).

A la hora acostumbrada empieza la sesión bajo la presidencia del Sr. conde de Romanones.

En los escaños y tribunas hay muy escaso número de señores diputados y público.

Los diputados señores Armasa y Barber dirigen a la presidencia varios ruegos que carecen de interés.

El Sr. Soriano pregunta al Gobierno si es exacto el rumor que ha oído circular, afirmando que se trata de presentar un proyecto de ley para que pueda procesarse a los diputados, a fin de evitar la propaganda que hacen los socialistas.

El Sr. Ruiz Valarino dice que no es exacto, que lo único que podría, en todo caso hacerse sería presentar un proyecto de ley regulando el ejercicio de la jurisdicción para los casos en que el Congreso autorizase el procesamiento de algún señor diputado.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) se queja de que se apliquen los artículos de la Ley de jurisdicciones a ciertos casos que corresponden al tribunal civil.

El ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino trata de justificar el modo de proceder de los señores fiscales que

han intervenido en las causas a que el diputado republicano se refiere.

El marqués de Santa Cruz protesta de que la policía haya tomado los nombres y domicilios de los redactores de «El Radical».

El marqués de Lema continúa la interrelación contra los nombramientos hechos, de inspectores generales de enseñanza y de monumentos.

El Sr. Burrell justifica los citados nombramientos.

El Sr. Giner de los Rios denuncia a un inspector de enseñanza que cerró caprichosamente una escuela de niños.

El ministro de Instrucción Pública le oontesta diciendo que procurará enterarse de la denuncia.

Añade que el criterio del Gobierno en materia de enseñanza es de absoluta libertad.

Se entra en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de ley sustituyendo el juramento por la promesa.

El Sr. Llosas, diputado católico, consume el primer turno en contra del proyecto.

Le contesta el Sr. Gullón en nombre de la comisión encargada de dictaminar sobre el mismo.

El Sr. marqués de Figueroa consume el segundo turno.

Interviene el Sr. Pi y Arsuaga el cual da lectura al Evangelio de San Mateo en el cual se prohíbe jurar por Dios, por el cielo, etc.

Le interrumpe frecuentemente el diputado Sr. Llosas, protestando.

Contéstale el Sr. Méndez por la comisión y se suspende el debate.

Se pone a discusión el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Salillas defiende el voto particular presentado.

Le contesta el Sr. Vincenti de la comisión, y se levanta la sesión siendo las 8'45 de la noche.

## Ecos varios

### Entierro de D. Luis Canalejas

Madrid 28 (2 t.)

A las 11'10 de esta mañana se ha puesto en marcha hacia el cementerio de San Isidro el cortejo del entierro del gobernador civil de Madrid, D. Luis Canalejas.

El féretro lo bajaron en hombros sobrios del difunto y antiguos redactores del «Heraldo de Madrid».

El acto ha sido una verdadera manifestación de duelo, habiendo concurrido público numerosísimo.

Se ha visto a la mayoría de personalidades de la Política, Ejército y Literatura.

Entre los concurrentes figuraban los señores Maura, Moret, Dato, El-Mokri, y todos los obispos y arzobispos que se hallan en Madrid con motivo de la discusión del proyecto de ley del candado.

El orden de la comitiva ha sido el siguiente:

Un escuadrón de la guardia municipal abriendo marcha; diferentes asilados en establecimientos de beneficencia provincial y municipal, el clero parroquial con cruz alzada y una comisión del Cabildo Catedral, la presidencia del duelo, comisiones de los Cuerpos legisladores, comisiones militares, la Diputación Provincial con maceros, la banda municipal, el Ayuntamiento con maceros, diferentes comisiones e invitados, comisiones sin armas de los tercios de la Guardia civil, carrozas de gala del Ayuntamiento, la carroza y coche de respeto del Senado y cerraba la comitiva un escuadrón de la guardia de seguridad.

Representaba al Rey el marqués de Torrecilla, a la Reina D.ª Victoria el duque de Santomauro, a la Reina D.ª María Cristina el marqués de Aguilar, al Infante don Carlos el marqués de Mesa, a la Infanta D.ª Isabel el Sr. Coello y al Infante don Fernando el Sr. Felio.

En todo el trayecto presencié el paso de la comitiva mucho público.

A la una de la tarde el cortejo ha llegado al Cementerio.

Se han recibido muchas coronas.

**Yate con averías**  
Ferrol.—Ha fondeado en este puerto un yate francés que lleva la arboladura completamente destruada.

**Congreso contra la trata de blancas**  
En la Academia de la Jurisprudencia ha celebrado sesión el Congreso contra la trata de blancas.

Madame Santa Cruse se ha mostrado contraria a la reglamentación de la prostitución.

El P. Portela dice que la principal causa del desarrollo de la prostitución es la falta moral y religiosa.

Hablan otros congresistas.

El Sr. Casino sentó dos conclusiones para que se persiga la mendicidad callejera de las niñas, a las que venden periódicos por las calles y que se prohíba a las niñas que trabajen en los espectáculos públicos.

Se acuerda que el 5.º Congreso se celebre en Londres el año 1913.

**Disparo en un tren**  
San Sebastián.—Viajeros del tren correo dicen que en la estación de Otzaurte oyeron dos disparos dentro del coche del Servicio de Correos.

El jefe de la estación requirió a la be-

memérita cuya fuerza entró en dicho coche.

El tren siguió y en la estación de Zumárraga fué bajado abrigado en una manta un oficial de Correos, quien manifestó que a su compañero que iba en el mismo coche se le disparó el revólver hirándole en el brazo.

### Sobre los presupuestos

Madrid 29 (2'15 m.)

Los representantes de las sociedades anónimas han celebrado una reunión en la que se ha discutido la fórmula para transigir la aprobación de los presupuestos con las concesiones aceptadas por el Ministro de Hacienda.

**En señal de duelo**  
El Ayuntamiento de esta Corte ha celebrado sesión. En seguida se aprobaron los presupuestos y luego, en señal de duelo por la muerte de D. Luis Canalejas, se levantó la sesión.

**Complot militar—Ministro que lo desmiente.**  
Lisboa.—El ministro del Interior ha desmentido el rumor circulado acerca de un complot militar y que habían sido detenidos numerosos oficiales.

Dicho ministro ha afirmado que todo el Ejército y la Marina tienen disciplina y fidelidad a la República.

**Nombramiento de embajadores**  
Madrid 29 (2'30 m.)

Paris.—Anuncia «L'Echo de Paris» el nombramiento de M. Geoffroy para la Embajada de San Petersburgo.

En Madrid le sustituirá monsieur Saint René.

**Enfermo—Banquete de honor**  
El duque de Veragua sigue en estado gravísimo.

Se verificó un banquete en honor de él que han asistido al Congreso contra la trata de blancas.

Brindaron varios y resumió el ministro de Fomento señor Calbetón, que presidia el acto.

**Huelga en Zaragoza**  
Zaragoza.—Al entrar al trabajo varios obreros, los partidarios de proseguir la huelga trataron de impedirlo. Se promovió un escándalo y se repartieron golpes. Dos obreros resultaron con pequeñas heridas.

Ha terminado el plazo de admisión de obreros en la fábrica del señor Garde Escoz, no presentándose ninguno. Los patronos han decidido pagar los jornales. Los obreros se presentaron a cobrarlos pero desahucaron que lo presenciara una comisión de la Federación.

Los dueños se negaron a dicha pretensión.

Los huelguistas han expuesto su deseo al Gobernador, retirándose a sus domicilios sin cobrar los jornales.

Los patronos han cerrado la fábrica.

**No dimito**  
Madrid 29 (2'15 m.)

Es inexacto el rumor que había circulado de haber dimitido el Consejo en pleno de la Sociedad General Azucarera.

**Un proyecto de Cobián**  
El ministro de Hacienda prepara un proyecto de ley estableciendo ciertos derechos para la exportación de determinados minerales.

**Varias noticias**  
Ha regresado a su diócesis el Obispo de Jaca.

El día 6 irá a Barcelona el señor Calbetón.

Los reyes de España han dado el pésame a los monarcas de Italia con motivo de las desgracias ocurridas a causa del ciclón de Nápoles.

**Nuevo consejero**  
El Consejo de Administración de la Tabacalera ha nombrado consejero al exministro señor Allende Salazar.

**Excepción de impuesto**  
Parece ser que del impuesto que se estableció sobre los billetes de ferrocarriles, sólo se exceptuarán los de tercera clase.

**Congreso de la trata de blancas**  
Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de la trata de blancas.

Ha presidido el ministro de Fomento señor Calbetón.

Fueron aprobadas todas las conclusiones.

Una de ellas dice que las disposiciones que se aplican a los que trafican con menores deben aplicarse también a los que trafican con mayores.

El señor Calbetón que viste uniforme de consejero de la corona pronunció un breve discurso, asegurando que España seguirá siempre combatiendo la trata de blancas.

Terminada la sesión se verificó en Palacio la recepción oficial de congresistas.

**El Duque de Veragua grave**  
Se ha agravado en su enfermedad el Duque de Veragua.

Se teme de un momento a otro un fatal desenlace.

**Lo que dice un exministro**  
Un exministro conservador ha manifestado que su partido apoyará la aprobación del presupuesto de ingresos.

**Velada conservadora**  
Madrid 29 (11 m.)

Bilbao.—En el teatro de Portugalete se ha celebrado una velada organizada por la Juventud Conservadora de dicha población.

La concurrencia que asistió al acto fué numerosísima.

Reinó animación extraordinaria.

Acudieron las familias más distinguidas de Bilbao,

En tren especial que salió a las diez de la noche, se efectuó el regreso a la capital.

### Merino en Madrid

Noche llegó a esta Corte procedente de Barcelona, el ministro de la Gobernación señor Merino.

### Mitín monstruo

Comunican desde El Ferrol que los obreros huelguistas del Arsenal celebraron un mitin monstruo para protestar del proceder de la Empresa.

Se pronunciaron discursos en extremo violentos, atacando a los miembros que componen dicha entidad.

En las puertas de la factoría apareció un aviso en el que se decía que se admitían toda clase de obreros.

Témese que si entran al trabajo obreros esquirols, ocurran sucesos sangrientos.

### Incendio en la Exposición

Madrid 29 (11 m.)

Valencia.—A las 12'30 de la madrugada se inició un incendio en la Exposición. Ha ardiendo el parque de atracción y el ferrocarril metropolitano, y quedó chamuscado el palacio de Fomento.

Los bomberos dominaron el fuego a las dos de la madrugada.

**Comentando las manifestaciones de Canalejas**  
Un personaje ha dicho que el Presidente del Consejo estuvo ayer tan feliz de palabra como imprudente de conceptos porque innecesariamente sin precaución alguna como si no tuviera que atender a más problemas políticos que a los del momento hizo categóricas declaraciones sobre lo que es para él, para el Gobierno y para el partido liberal la ley del candado manifestando que sin ella no puede gobernar. Llegó a decir además que la aprobación de la ley era indispensable para que él pueda reanudar las negociaciones con Roma.

Las personas algo enteradas de estos asuntos se quedaron asombradas de tal declaración.

Indudablemente el Sr. Canalejas es un caso franco y declarado de neuropatía política.

**Nueva asociación de dependientes**  
Madrid 29 (11 m.)

Bilbao.—Anoche quedó constituida legalmente la Asociación de dependientes de Comercio.

El gobernador recibió un escrito de la misma protestando del pacto suscrito entre los jefes y algunos dependientes, convirtiendo el descanso dominical en semanal.

**Mitín liberal**  
Bilbao.—Mañana se celebrará en Valmaseda un mitin de propaganda, organizado por la Juventud Liberal.

Pronunciarán discursos los señores Barandiarán, Mazas, presidente y vocal respectivamente del comité.

Reina gran entusiasmo.

**Kaides a Melilla.—Relevo**  
Madrid 29 (2'15 m.)

Melilla.—Siete Kaides de Quebdana vendrán a esta para saludar al general Aldave.

Hoy 6 mañana se relevarán las fuerzas del Regimiento de Ceriñola que guarnecen distintas posiciones.

**Consejo de guerra**  
Melilla.—En el cuartel de Santiago se ha visto un Consejo de guerra de oficiales generales para juzgar a un capitán por supuesta malversación de caudales.

Se ignora la sentencia.

El defensor, que fué el capitán señor Añame, ha sido felicísimo.

### Mitín pro Ferrer

Escándalo, tumultos, silbidos.—Los anarquistas protestan.—Agresiones, banquetazos.—Mujeres desmayadas.—Los anarquistas dueños del local.

Madrid 29 (11 m.)

Paris.—Anoche en esta capital se celebró un mitin monstruo organizado en memoria de Ferrer Guardia.

Asistió un público numerosísimo. Se notó la presencia de muchas señoras, entre ellas Soledad Villafranca.

M. Pelletan intentó pronunciar un discurso y un grupo bastante crecido de anarquistas interrumpióle, gritando: ¡Abajo los parlamentarios!

Se promovió un escándalo fenomenal. La confusión era grande.

Mientras unos silbaban otros cantaban el himno socialista «La Internacional».

M. Pelletan increpó a grandes voces a los revoltosos.

Entonces se reprodujo el escándalo con mayores proporciones.

Los partidarios del orador aplaudían a rabiar.

Soledad Villafranca intentó intervenir en el escándalo con objeto de apaciguar los ánimos. A pesar de sus esfuerzos no pudo conseguirlo.

Hecho algo el silencio, la mesa quiso poner a votación una orden del día en la que se pedía que el Gobierno español librara a la nación del yugo de la Iglesia. Que además emitiese voto a favor de la revisión del proceso Ferrer a fin de conseguir la rehabilitación de su memoria.

La proposición no se pudo llegar a leer. Los anarquistas asaltaron la tribuna agrediendo a los individuos que componían la mesa.

Estos huyeron precipitadamente, de- rribando cuanto encontraban a su paso

Entonces se generalizó la refriega, los bastonazos, bofetadas y banquetazos volaban y caían como mazas encima de los individuos de ambos bandos.

No quedó una banqueta ni una silla sana; todo quedó hecho astillas en la sala.

Las mujeres que habían acudido, huían presurosas, cayendo acinadas sobre las puertas de salida.

Los anarquistas quedaron dueños del local.

La Administración del hotel donde se celebraba el mitin, apagó las luces de las salas, no quedando a los anarquistas, más remedio que retirarse.

## Ultimas noticias

### La retirada de Maura

Madrid 29 (2'30 t.)

La prensa afecta al Sr. Maura se ocupa de la supuesta retirada del Sr. Maura, diciendo que ha sido llevada y traída por los periódicos radicales.

Hablando de este asunto dice A B C que los que han dicho que el señor Maura se retira son los que tienen empeño en que se retire y que no vuelva a gobernar, porque su política no les cuadra.

Eso son los que ejercitan el monopolio de la opinión pública, de esa opinión, repetimos, que no es más que una figura retórica, una fórmula de ocasión.

**El Gobierno civil de Madrid**  
En los círculos políticos asegurábase ayer que no será provista la vacante de Gobernador civil de Madrid.

Fúndase tal creencia en que el señor Merino estudiaba la forma de crear una Prefectura en la Corte y suprimir el cargo de Gobernador.

Caso de que no se confirme la supresión del citado cargo, asegurábase que se ofrecerá el cargo al Subsecretario de Instrucción Pública don Eugenio Montero, pasando el señor Alcalá Zamora a ocupar la subsecretaría vacante y nombrándose don Luis Belaunde Director General de Administración Local.

**Moros alumnos de la Normal de Madrid**  
Melilla.—En el vapor correo han marchado para España dos muchachos moros, alumnos aventajados de la Escuela indígena. Van a cursar la carrera del Magisterio en la Normal de Madrid.

**No ha despachado**  
El Sr. Canalejas no ha despachado esta mañana con S. M. el Rey.

Este ha ido a la Casa de Campo con el duque de Aybar.

**Comisión en Alhucemas**  
Alhucemas.—Ayer llegaron a la plaza varios botes conduciendo a una comisión formada de los principales jefes del campo vecino de los pueblos de Ajdir, Soani y Zafrats de la kábila de Beniurrague y algunos de la de Bocoya.

Se esperan a otros.

**Sobre los presupuestos**  
El Sr. Canalejas ha recibido temprano al ministro de Hacienda Sr. Cobián conferenciando ambos extensamente sobre los presupuestos, cuya discusión, según ellos, va bien, aunque van cediendo en algunas cosas.

**Rayo en una iglesia protestante**  
Sevilla.—Reina un fuerte temporal en toda la comarca.

Un rayo ha caído en la iglesia protestante sita en la calle del Relator, causando muchos daños.

**La jornada minera**  
El señor Canalejas conferenciará hoy con la comisión que entiende en el proyecto sobre la reforma de la jornada minera a fin de que activen en dar dictamen.

**El Mizian indignado**  
Melilla.—El jefe rebelde El Mizian está indignado por ver frustrados sus planes.

Proyecta vengarse de los kabilfeños que se le han opuesto.

**La discusión de los presupuestos**  
Los Sres. Canalejas, Cobián y los presidentes de las comisiones de presupuestos del Congreso y del Senado, se reunirán con el objeto de tratar sobre la forma de alijerar la discusión de los presupuestos.

Esperan que arrojará un superávit de cinco millones de pesetas.

**Prometiendo dar satisfacciones**  
Madrid 29 (2'15 t.)

Melilla.—Los notables de Uled Setud a la cual pertenecen los agresores de la policía indígena, han escrito al general Aldave protestando del hecho y prometiendo dar las satisfacciones que se les exija.

**Vacaciones de Navidad**  
Madrid, 29 (2'30 t.)

El Sr. Canalejas cree que las vacaciones de Navidad serán breves, puesto que durarán solamente una semana.

**Soriano a S. Sebastián**  
El Sr. Soriano marchó anoche a San Sebastián con objeto de asistir al mitin republicano que mañana se celebrará en aquella población.

**«El imparcial»**  
Madrid 29 (2'15 m.)

Este periódico publica un artículo de fondo comentando el discurso que ayer pronunció el Sr. Canalejas.

Dice que dicho discurso determinará en las falanges aristocráticas una alegre confianza en las victorias de su jefe.

Ciertas circunstancias interiores y exteriores son favorables a la empresa iniciada por el Sr. Canalejas, que nadie se atreverá a malograr.

Añade que ha llegado la hora precisa de que el Sr. Canalejas se aproveche de su mando.

### Un agitador vendido

Madrid 29 (2'15 t.)

Melilla.—Entre los elementos discolos de Benimuegal circula el rumor de que el agitador Amar está vendido a España y que fomenta la agitación para darnos pretexto para que nos internemos en el Rif.

**La Ley del Candado**  
El señor Canalejas cree que el día 4 de noviembre próximo se votará el proyecto de Ley del candado.

Se ha avisado a los senadores que residen en provincias para que vengan a votar dicho proyecto.

**Varias noticias**  
Quiere el señor Canalejas que antes de terminar la actual legislatura, queden aprobados los proyectos sobre el servicio militar obligatorio, el referente a la jornada en las minas, el de la sustitución del juramento, el de la Ley del candado y los presupuestos fijando las fuerzas de mar y tierra.

**BOLSA DE MADRID**  
Madrid 28 (4'20 t.)

Interior contado . . . . . 83'00  
Interior L. de mes. . . . . 83'05  
Amortizable 5 por 100 . . . . . 101'00  
Banco de España. . . . . 453'50  
Compañía de Tabacos. . . . . 350'50  
Francos . . . . . 7'10  
Libras. . . . . 27'09  
Exterior de París. . . . . 93'80

FABRA

CALISAY.—El Rey de los licores. Analizado y comprobado su pureza por el Laboratorio Químico Municipal de Madrid.

El único líquido, en polvos y en tabletas compresas (píldoras) verdadero depurativo y refrescante de la sangre de fama mundial premiado con las más altas recompensas.

# El verdadero Jarabe Pagliano

de la Casa **ERNESTO PAGLIANO** de Nápoles-Calata S. Marco, 4

Inscrito en la farmacopea oficial del reino de Italia. Exigir precisamente mi marca depositada y no otra. El jarabe Pagliano es necesario en todas las familias.

Depósito en Palma de Mallorca: Miguel Bestard, Plaza de la Cuartera 2 y 4

**INTIMACION:** Esté atento el público, muy atento a las falsificaciones—en todas partes se intenta imitar este soberano remedio en daño de la salud y de mi nombre. «ERNESTO PAGLIANO».—Mi producto está garantido por mi marca de fábrica en azul, rubio y oro que cierra mis frascos y cajitas. Sin tal marca es menester de rechazarlo porque es una dañosa imitación.

## Sífilis Venéreo Anemia

Los «Comites Emerin», dan á las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando y calmando instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los síntomas que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostaticitis, uretritis, cistitis, estarrós de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujo de blancos de las mujeres, bieneragias (gota militar), etc. Una caja de «Comites Emerin» con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Rob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polliciosis, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Rob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 350 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de los uñas, dolores de cabeza, neurosis faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, afección, enemas, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los **MEDICAMENTOS**

## EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Come prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca Farmacia Central de D. Ignacio Forriera Serra, Jaime II, número 21.

Las acreditadas máquinas para coser y bordar

## “Naumann,”

se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, ligereza y figura en sus trabajos.

- Máquinas para hacer calceta.
- Bicicletas—Motocicletas.
- Instalaciones eléctricas.
- Accesorios y reparaciones.
- Ventas al contado y á plazos

Rabio Hermanos, Unión, 12, PALMA

### ENFERMOS CRÓNICOS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS!

Asmáticos, bronquíticos, catarrós, anémicos, los propensos á las pulmonías y al dengue,

### PREPARARSE CONTRA EL TERRIBLE INVIERNO

## Las Aguas azoadas

SUN EL MEJOR REMEDIO

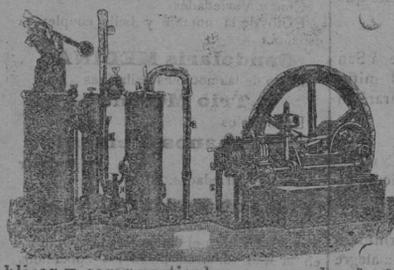
Curaciones completas. Miles de testimonios. Siempre alivian.

PELAYO-3-BARCELONA

Unico establecimiento. Pidanse prospectos

## Sociedad Anónima Española KORTING

APARTADO, 23 BARCELONA



Instalaciones de Motores Korting por aspiración, las más económicas en su marcha, las más esmeradas en su ejecución.

Motores de gas de alumbrado de bencina y de alcohol.

Calentadores higiénicos para edificios públicos y casas particulares, por valor de baja presión y termosifón.

Pulsómetros centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas. Aparatos por chorro Korting. Máquinas herramientas, Útiles, Aparejos, Gato y Cabrestantes.



## No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríban hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vd. se presenta á uno de los depositarios al que indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 261

Depósitos: En Palma de Mallorca Centro Farmacéutico

## Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

## LA SANGRE



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojezas, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia).

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián. De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Harina 24.—De venta en Mahón: Sres. Valls y Pons, drogueros.

## CALLICIDA PIZA

Estiopa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: los no motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico en una peseta en todos los farmacias, droguerías y zapaterías.

## TRABAJO EN SU CASA

facilitamos á catalleros y señoritas que tengan disponibles algunas horas en el día y quieran trabajar por nuestra ó propia cuenta, nueva industria americana de última invención, fácil y al alcance de toda inteligencia. Podrán ganarse, sin descuidar sus ocupaciones, de 3 á 5 PTAS. DIARIAS. Buscamos colaboradores y representantes en todas las poblaciones y capitales de España. Remitiremos gratis elegante muestrario y explicaciones á quien lo solicite. á la THE AMERICAN PHOTO SUPPLY Co., calle del Consejo de Ciento, 265, pral. BARCELONA.

## PIANO

Se vende uno, magnífico, á precio sumamente baratísimo. Informes, Centro de Anuncios.

## Sociedad Agrícola en Pollensa

Desde el día 12 del actual se halla establecida Inf. rmes calle de la Fe, 3, en dicha villa.

## Piano para vender

Por aumentarse en dueño se dará á precio baratísimo. Informar en calle de Cerdá número 13, piso primero, Santa Catalina.

## CONSIGNACIONES, REPRESENTACIONES, TRANSITOS EXPORTACION, IMPORTACION, FLETAMENTO

## RAMIREZ HERMANOS

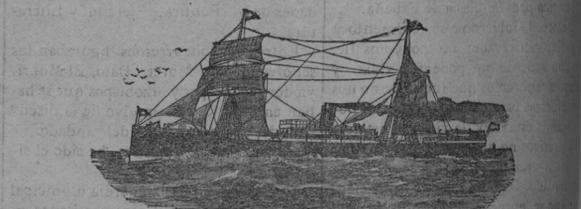
Comisionistas de Tránsito, Ancha 27 Bajos Bar. Teléf. 1.933 Esta casa se encarga de establecer precios y plazos sumamente económicos para despacho de aduanas, trasbordos y transportes de mercancías con destino á todos los países. DIRECCION TELEGRAFICA: RAMIRHOS

## Liga de propietarios de fincas urbanas

SAN MIGUEL 18-1.

## Habitaciones para alquilar

Calle ó Plaza	n.º	Piso	Informes
VALERO	5	2.º	DANUS número 4—portería



## Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos veloces vapores

## Próximas salidas de Barcelona

SANIO, 15 Noviembre.	BRASILE, 11 Diciembre.
RE VITTORIO, 18 id.	UMARIA, 18 id.
ARGENTINA, 24 id.	PRINCIPE UMBERTO, 30 id.
REGINA ELENA, 2 Diciembre.	SAVOIA, 1.º Enero.

## Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con tabacos, comedores con mesas, etc. Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, plaza de Libertad 3, (frente al Borne) Palma.

## NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Padró Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano.—Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venta: Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo plaza Real 1, Barcelona.

## EMULSION NADAL

Única de 80% aceite bacalao. Reconstituyente; escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro



## Lloid italiano

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA y BUENOS AIRES

Especiales para el transporte de pasajeros de 3.ª clase Con espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores con mesas, lavabos, departamentos para señoras y niños, luz y ventilación eléctrica.

VIRGINIA, 6 Noviembre. CORDOVA, 16 id. FLORIDA, 27 Noviembre. LUISIANA, 4 Diciembre.

Cocineros Españoles recientemente contratados Para carga y pasaje de primera, segunda y tercera dirigirse á las Oficinas de la Compañía JARDIN DE LA REINA, 17 (esquina Pelaires) PALMA.